

**ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

**ALEXANDRA NICHOL'S GODOY JARA**

**REGIÓN DEL BIOBÍO**

*N° INT. HPR-0540-1-2016*

En Concepción, a 20 de septiembre de 2016, entre **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional (S), doña **PATRICIA LORENA OLATE DÍAZ**, cédula de identidad N° 9.895.001-K, ambas domiciliados en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1225, Concepción, en adelante "**Fundación Integra**" o "**Integra**" y doña **ALEXANDRA NICHOL'S GODOY JARA**, Psicopedagoga, cédula de identidad N°17.400.801-9, domiciliada en Las Codornices N°755, Villa Los Cóndores, Los Ángeles, en adelante "la profesional", se ha convenido el siguiente anexo de contrato:

**PRIMERO:** Las partes vienen en declarar que:

- Con fecha 23 de mayo de 2016, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.
- Estiman necesario modificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa:

**SEGUNDO:** Por el presente acto, las partes acuerdan modificar las siguientes cláusulas del contrato:

- Se modifican las cláusulas segunda y quinta en lo pertinente, estableciendo que: la profesional partir del 01 de septiembre de 2016, deberá cumplir con un total de **30,50 horas semanales**, por las cuales Fundación Integra pagará a título de honorarios por el servicio encomendado la suma bruta mensual de **\$647.725.-**
- Las partes acuerdan reemplazar la cláusula séptima del contrato, por la siguiente: **SÉPTIMA:** Se deja expresa constancia que la profesional comenzó a prestar sus servicios el día 25 DE ABRIL 2016, debiendo finalizar los mismos el día 30 DE DICIEMBRE 2016.

**TERCERO:** En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder de la profesional.



**ALEXANDRA NICHOL'S GODOY JARA**  
PROFESIONAL  
C.I. 17.400.801-9



  
**PATRICIA LORENA OLATE DÍAZ**  
DIRECTORA REGIONAL (S)  
FUNDACIÓN INTEGRA

